CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

EXPEDIENTE Nº CC130007

A - OBJETO DEL CONTRATO

Contratación del transporte del correo por carretera, en la red de la zona II, en las provincias de Alava y Navarra (8 lotes).

B - CODIFICACIÓN

CÓDIGO NOMENCLATURA CPV: 60160000

C - PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (sin IVA o cualquier otro impuesto indirecto equivalente)

TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS
373.672,00

Lote 1 Vitoria CTA - Puente La Reina y v/v	50.180,00 €
Lote 2 Vitoria CTA - Villafranca de Navarra y v/v	51.532,00 €
Lote 3 Vitoria CTA - Tafalla y v/v	50.700,00 €
Lote 4 Vitoria CTA - Murchante y v/v	67.080,00 €
Lote 5 Vitoria CTA - Huarte y v/v	54.340,00 €
Lote 6 Pamplona - Irurzun -suc. y buzones. 1	34.060,00 €
Lote 7 Pamplona - Sucursales y buzones 2	23.660,00 €
Lote 8 Pamplona - Roncal y v/v	42.120,00 €

D - ANUALIDADES

E - DURACIÓN

DURACIÓN INICIAL: Un año a partir de la fecha de inicio del servicio, prorrogable por períodos idénticos hasta un máximo de 5 años 4 prorrogas para los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 y un máximo de 4 años 3 prorrogas para el resto de los lotes y serán obligatorias para el adjudicatario.

F - TRAMITACIÓN (ORDINARIA/ABREVIADA) / REDUCCIÓN DE PLAZOS

Ordinaria

G - PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Negociado

H - CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

El precio más bajo solamente

I - VALORES DE LOS COEFICIENTES DE PONDERACIÓN "X" E "Y", DE LA PUNTUACIÓN TÉCNICA Y DE LA OFERTA ECONÓMICA, RESPECTIVAMENTE

J - GARANTÍAS

A disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima

GARANTÍA DEFINITIVA	CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (14.946,88 €)	
	Lote 1 Vitoria CTA - Puente La Reina y v/v	2.007,20
	Lote 2 Vitoria CTA - Villafranca de Navarra y v/v	2.061,28
	Lote 3 Vitoria CTA - Tafalla y v/v	2.028,00
	Lote 4 Vitoria CTA - Murchante y v/v	2.683,20
	Lote 5 Vitoria CTA - Huarte y v/v	2.173,60
	Lote 6 Pamplona - Irurzun -suc. y buzones. 1	1.362,40
	Lote 7 Pamplona - Sucursales y buzones 2	946,40
	Lote 8 Pamplona - Roncal y v/v	1.684,80

K - PLAZO DE GARANTÍA DEL OBJETO